



Atenco: un caso de terrorismo de Estado

Durante los días 3 y 4 de mayo de 2006, el poblado de San Salvador Atenco, aledaño a Ciudad de México, vivió uno de los actos represivos más brutales de los que se tenga memoria en el país. Más de 3.500 efectivos de la policía atacaron a los pobladores, dejando un saldo de dos jóvenes asesinados y 207 detenciones. De ellas, 47 eran mujeres de las cuales 26 denunciaron haber sufrido torturas y agresiones sexuales por parte de algunos miembros del cuerpo de policía; asimismo, cinco extranjeros fueron expulsados de México, entre ellos dos ciudadanas españolas. El caso Atenco es un caso paradigmático de terrorismo de Estado, de criminalización de la lucha social y del triunfo de un pueblo en resistencia.

Los antecedentes del conflicto de San Salvador Atenco se remontan al año 2001, cuando el entonces presidente de México, Vicente Fox,² decretó una expropiación de tierras en el Estado de México a fin de crear otro aeropuerto para la Ciudad de México. Esta medida, de corte evidentemente neoliberal afectaría, entre otros municipios, al de San Salvador Atenco, donde se verían afectadas más de 5.000 hectáreas de suelo agrícola, sin que la medida fuera sometida a previa consulta con sus propietarios. Por aquel entonces, el Gobierno federal ofreció a los campesinos la mísera cantidad de 7 pesos³ por m² como una forma de “compensar” la expropiación. Ante esta injusticia, al grito de «Tierra sí, aviones no» y «La tierra no se vende, se ama y se defiende», los campesinos de varios municipios se organizaron en el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT)⁴ liderados por Ignacio del Valle; así comenzaron las movilizaciones en defensa de sus tierras. Con sombrero de

Humberto Robles¹ es dramaturgo e integrante del Comité Libertad y Justicia para Atenco

¹ Más información en http://es.wikipedia.org/wiki/Humberto_Robles

² Presidente de 2000 a 2006, por la agrupación de derecha, Partido de Acción Nacional (PAN).

³ Equivale aproximadamente a 40 céntimos de euro.

⁴ Blog del FPDT <http://atencofpdt.blogspot.com/>

paja, *paliacate*⁵ al cuello y machete⁶ en mano, después de una ardua y violenta lucha, los campesinos lograron en 2002 lo impensable: derogar el decreto expropiatorio. Este fue un triunfo del FPDT, sin embargo constituyó una afrenta para el presidente Fox, el gobernador del Estado, Enrique Peña Nieto, y los grandes intereses creados económicos, privados y gubernamentales alrededor del fallido proyecto del aeropuerto.

Posteriormente, en 2005, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) lanzó una iniciativa política alternativa a la oficial a la que llamó «La otra campaña»; sus principios eran, entre otros, el anticapitalismo, la horizontalidad y la equidad, apartándose de los partidos políticos, y cuyo lema era «abajo y a la izquierda». En enero de 2006, año de elecciones presidenciales, la Comisión Sexta del EZLN y el subcomandante Marcos, investido Delegado Zero, comenzaron el recorrido por el país para encontrarse con individuos y colectivos independientes a fin de invitarlos a participar en la mencionada campaña con el objeto de organizar un movimiento nacional que buscara la reestructuración de las relaciones sociales. Fue durante este recorrido que el FPDT se adhirió a «La otra campaña» y obtuvo el apoyo del EZLN.

«En el principio fue el verbo/ En Atenco... fueron las flores»⁷

El 3 de mayo de 2006, muy temprano en la mañana, ocho floricultores simpatizantes del EZLN fueron desalojados a la fuerza por la policía de Texcoco, municipio contiguo a Atenco, que les impidió vender su mercancía. Por tal motivo, los comerciantes de flores acudieron al FPDT para solicitar ayuda en contra de la arbitrariedad policial. A las pocas horas, los floristas, el FPDT y muchos habitantes de Atenco tomaron una carretera federal, iniciando una confrontación entre ellos y la policía. Ese día, durante los desiguales combates, murió por herida de bala un joven de 14 años; mientras los pobladores se defendían con puños y piedras, la policía usaba las armas y disparaba contra la población indefensa.

Ante la perspectiva de que pudiera tener lugar una ofensiva mucho más contundente por parte del Gobierno, la noche del 3 de mayo, miembros de «La otra campaña», seguidores del EZLN y simpatizantes del FPDT fueron llegando a Atenco para solidarizarse con su población; la consigna zapatista era «si tocan a uno, nos tocan a todos». Entre los que fueron esa noche a Atenco, se encontraban algunos documentalistas, como Valentina Palma, estudiante chilena de cinematografía radicada en México, y Samantha Dietmar, ciudadana alemana que quería «hacer un documental de México y su gente».⁸

⁵ Pañuelo de tela mexicano.

⁶ Esta herramienta de trabajo de los campesinos se convertiría en símbolo de lucha y resistencia.

⁷ Fragmento del poema *Las flores de Atenco* del dramaturgo Víctor Hugo Rascón Banda.

⁸ Del testimonio de Samantha Dietmar http://chiapas.indymedia.org/display.php3?article_id=122224

La madrugada del 4 de mayo las campanas de la iglesia de Atenco comenzaron a repicar anunciando la inminente entrada de la policía. Al frente de los más de 3.500 efectivos policiales venían los reporteros de las cadenas privadas de televisión que el día anterior habían hecho un llamamiento contra «la violencia de los macheteros de Atenco» y que habían exigido «mano dura» contra los «delincuentes» que «alteraban el orden social». Mientras tanto, en el poblado, la gente formaba barricadas y tomaba palos y piedras para defenderse.

Las imágenes del llamado «Operativo Atenco» nos remiten a la Nicaragua de Somoza, la Argentina de Videla o al Chile de Pinochet

Al amanecer, los helicópteros sobrevolaban el cielo de Atenco y los efectivos policiales entraban en las calles desatando una represión inusitada y pocas veces vista en la vida moderna del país. La policía irrumpió en las casas destruyendo todo a su paso; allanó y registró domicilios ilegalmente, destruyó negocios, golpeó a la gente con las macanas sin distinción de género o edad, lanzó gases lacrimógenos, detuvo a 207 personas, entre ellos nueve menores de edad, un parapléjico y una indígena mazahua, y utilizó la tortura. Durante la batalla, que duró varias horas, un joven universitario de 20 años, quien había ido a solidarizarse con los atequenses, recibió el impacto de un proyectil en la cabeza; después de un mes en coma, el estudiante murió.

Las imágenes del llamado «Operativo Atenco» nos remiten a la Nicaragua de Somoza, la Argentina de Videla o al Chile de Pinochet; hay cantidad de fotografías donde se ve a los detenidos bañados en sangre, y hay documentales⁹ donde se ve a más de diez policías pateando y golpeando con sus toletes a un solo individuo, lo cual es parte de la evidencia del desproporcionado y desmedido uso de la fuerza por parte de la policía.

Durante los hechos violentos, 47 mujeres fueron detenidas, de las cuales 26 denunciaron tortura sexual, abusos, vejaciones, humillaciones y violaciones. Entre las detenidas se encontraban la ciudadana alemana, la chilena, y dos ciudadanas españolas, Cristina Valls y María Sostrés; las cuatro, junto a un ciudadano español, fueron expulsados ilegalmente de México, deportados a sus países de origen y se les prohibió regresar a México por un periodo de cinco años. Posteriormente la chilena Valentina Palma,¹⁰ la española Cristina Valls¹¹

⁹ Los documentales más destacados son «Atenco: romper el cerco» y «Atenco: un crimen de Estado», los cuales pueden verse en Youtube.

¹⁰ El testimonio de Valentina Palma <http://norepresion.blogspot.com/>.

¹¹ Video y testimonio de Cristina Valls <http://barcelona.indymedia.org/newswire/display/257847/index.php>.

y la alemana Samantha Dietmar manifestarían públicamente los múltiples abusos y violaciones que sufrieron por parte de los agentes policiales. Por su parte, Cristina Valls presentaría una denuncia en 2008 en la Audiencia Nacional española contra el Estado mexicano por el delito de tortura sexual y violación a derechos humanos.

La tarde del 4 de mayo comenzaron a llegar los camiones repletos de detenidos al penal de Santiaguito, en el estado de México; entre otras irregularidades del proceso se demostró que no hubo órdenes de detención, no se permitió a las y los presos que fueran atendidos por los médicos del penal, donde permanecieron ilegalmente incomunicados y privados de libertad. Por otro lado, dos de los líderes del FPDT, Ignacio del Valle y Felipe Álvarez, así como el abogado Héctor Galindo fueron enviados al penal de alta seguridad de El Altiplano. Esta fue la venganza gubernamental a la afrenta del aeropuerto.

Testimonios de la barbarie

Los siguientes testimonios pertenecen a algunos presos y mayoritariamente a muchas de las presas de Atenco, y fueron escritos a las pocas horas de haber llegado al penal de Santiaguito. El Comité Cerezo México logró extraerlos de la prisión y los dieron a conocer a los medios alternativos y a las organizaciones de derechos humanos. A mí me fueron entregados por el subcomandante Marcos, quien me solicitó escribir una obra teatral que se titularía *Mujeres sin Miedo: todas somos Atenco*,¹² y que se representó en varias ocasiones a lo largo de 2006, en la que participaron cantantes, así como muchos actores y actrices solidarios, los cuales leyeron recados y poemas escritos en prisión, los testimonios de quienes denunciaron públicamente lo que habían sufrido.

«Me empezó a agarrar la cara uno de ellos y me metía los dedos en la boca y en la vagina y me obligó a hacerle sexo oral. Me echó su esperma en mi suéter blanco y vino otro policía y lo mismo: me agarró mis pechos y dijo: “ésta está bien buena y está amamantando, tiene los pechos bien buenos y duros, ¿verdad, puta perra?”. [...] Después me obligó a hacerle sexo oral, me echó su esperma en la boca y los escupí en mi suéter.»

«¿Han oído la sangre humana o nomás se divierten viendo el sufrimiento de los demás? ¿Han sentido lo que se siente viajar en un camión de granaderos, en donde la sangre chorrea por todos lados de los compañeros *madreados*,¹³ en donde huele a sangre humana, a rastro? ¿Han sentido lo que es eso?»

¹² Blog del colectivo <http://mujeressinmiedo.blogspot.com/>

¹³ Golpeados.

«¿Quiéren que nos desnudemos para que vean todo lo que nos hicieron? [...] Así estoy, toda negra... descalabrada, cuando yo no debo nada... ni soy de aquí y los que me golpearon, los que me pisotearon, están en la calle.»

«Me golpearon con fuerza mis glúteos, gritándome que me violarían y matarían. Después un policía me gritó que le dijera “vaquero” y golpeó con más violencia mis glúteos, pero ahora con su tolete. [...] Enseguida me penetró con sus dedos la vagina y apretó con fuerza mis senos, después pellizcó con mucha violencia mis pezones. Invitó a otro policía a hacer lo mismo. Después invitaron a una tercera persona a la cual llamaron “jefe”. Éste último me penetró con un objeto y amenazaron con violarme, me pusieron a la altura del pene de uno de ellos y él se restregó en mis glúteos mientras los otros dos policías lo animaban a penetrarme con su pene, pero no lo hicieron. Me golpearon en los senos repetidas ocasiones y golpearon mi estómago mientras besaban mi boca. Como yo me resistía, los golpes eran para que yo abriera la boca y el policía pudiera meter su lengua en mi boca.»

«Me tiraron al piso, me golpearon con patadas, con puñetazos, con toletes y las macanas, me jalaban el cabello, me pisotearon... Entre insultos y empujones me comenzaron a manosear, primero los glúteos, luego a frotarme por encima del pantalón... Dentro del penal no recibimos atención médica...»

«Son públicos los testimonios de una estudiante chilena y de dos ciudadanas españolas ilegalmente expulsadas [...] Existe el testimonio de una mujer de 50 años, que no fue detenida, a la que tres policías la forzaron a hacer sexo oral.»

«Es importante que los medios manejen esta noticia como es: el único delito del que se nos debería de acusar es por pensar. Ése fue nuestro delito: pensar y criticar al sistema.»

«La solidaridad es un delito en este país, de apoyar a la gente que están marginando, que están golpeando en este país, y es castigada con la cárcel; sumarse con las causas justas de nuestro pueblo como estudiantes eso es por lo que estamos aquí.»

En el primer espectáculo, el 22 de mayo de 2006, a 18 días de la represión, el subcomandante Marcos leyó un comunicado, que finalizaba así: «¿Qué castigo merecen los gobernantes, mandos y policías que atacaron así a las mujeres, a nuestras compañeras? ¿Qué castigo merece el sistema que ha convertido el ser mujer en un delito? Si callamos, si miramos para otro lado, si dejamos que la brutalidad policiaca en Atenco quede impune, ¿quién estará a salvo? ¿No es entonces de elemental justicia la libertad de todas las presas y presos de Atenco?»¹⁴

¹⁴ Subcomandante Marcos, «Mujeres: ¿Instrucciones de ensamblaje?»

Mano dura

La mayoría de los medios de comunicación, cómplices del Gobierno, y los principales actores políticos involucrados en la represión celebraron el Operativo Atenco.

«Los lamentables hechos de violencia provocados por un pequeño grupo ayer en el estado de México son una afrenta a la sociedad y un atentado contra el Estado de Derecho; ninguna causa puede hacerse valer violentando el orden y la paz social», expresó el entonces presidente Vicente Fox.¹⁵

Las violaciones a los derechos humanos por parte del ejército están documentadas, así como innumerables violaciones sexuales a mujeres indígenas

Poco más de un mes después de la masacre de Atenco, el gobernador del estado de México, Enrique Peña Nieto, afirmó en Nueva York que él había ordenado el operativo. Expresó: «Yo diría que, en términos generales, el saldo del *operativo* fue positivo, fue favorable, porque permitió alcanzar el objetivo, que era restablecer el orden. Ni la autoridad ni la población de Atenco podían ser rehenes de los intereses de un grupo que había violentado el Estado de Derecho...» Sobre las violaciones a las mujeres por parte de la policía, declaró: «Hay que dar la dimensión al tema. Parece que para todo se pretende afirmar que a partir de los sucesos de Atenco la policía tiene por norma las violaciones... También es conocido que los manuales de los grupos radicales dicen que hay que declararse violadas, en el caso de las mujeres, y en el de los hombres haber sido objeto de abuso y maltrato».¹⁶ Quien pronunció estas palabras, ahora expresa abiertamente sus intenciones de lanzar su candidatura a la presidencia en las elecciones de 2012 y, según recientes encuestas, es el candidato favorito.¹⁷

Wilfrido Robledo, contralmirante y ex director del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN),¹⁸ encargado de ejecutar el Operativo Atenco, para quien el mismo resultado “limpio” dijo: «Respondió la policía a la necesidad de restablecer el orden en Atenco».¹⁹ «Yo hubiera actuado igual que el gobernador Peña Nieto», declaró Felipe Calderón

¹⁵ «Violencia en Atenco, afrenta contra la sociedad: Fox», *EsMás*, 4 de mayo de 2006.

¹⁶ «Yo ordené el operativo en Atenco: Peña Nieto en EU», *La Jornada*, 16 de junio de 2006.

¹⁷ «Peña Nieto aventaja en preferencias: encuesta», *El Universal*, 8 de marzo de 2010.

¹⁸ Agencia de inteligencia de México.

¹⁹ «Comparece Wilfrido Robledo sobre caso Atenco», *EsMás*, 26 de junio de 2006.

Hinojosa, candidato a la presidencia por el PAN, y actual presidente de México de muy dudosa legitimidad, a quien se le acusa de fraude en las elecciones del convulso 2006. No cabe duda de que la declaración de Calderón es cierta, ya que su sexenio ha sido uno de los más violentos, sangrientos y represivos de la historia reciente del país.

Posteriormente, en febrero de 2009, 10 de los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) exoneraron al gobernador Enrique Peña Nieto y a otros funcionarios de las graves violaciones a las garantías de los derechos humanos que se registraron durante el operativo.

En Atenco se aplicó la violencia con férrea mano dura. La misma mano que asesinó alrededor de 500 personas en la masacre del 2 de octubre de 1968 en Tlatelolco. La que asesinó a indígenas en Chiapas durante el levantamiento zapatista en 1995, la que mató a maestros en Oaxaca en 2006, la que ha asesinado a activistas y defensores de los derechos humanos en las últimas décadas. Todos los casos antes mencionados permanecen en la impunidad. Es la mano dura que se vive hoy en día en México; la que este año decretó ilegalmente la desaparición del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) dejando sin trabajo a más de 42.000 familias; la que decretó ilegal la justa huelga de los mineros de Cananea; la que, con el pretexto de la guerra contra el narcotráfico, una ofensiva fallida a todas luces, ha sacado de sus cuarteles al ejército militarizando el país, y cobrándose la vida de más de 22.000 personas en los tres años y medio que van del gobierno calderonista.²⁰ Las violaciones a los derechos humanos por parte del ejército están documentadas, así como un sinnúmero de violaciones sexuales a mujeres indígenas. Esta es la mano dura de una supuesta democracia, la cual tiene tintes fascistoides, y que ha mantenido el modelo neoliberal impuesto en México desde 1982.

Las presas y presos de Atenco

A raíz de los violentos sucesos del 3 y 4 de mayo, muchas organizaciones de derechos humanos iniciaron una intensa campaña para liberar a los presos y presas de Atenco. Poco a poco fueron liberados hombres y mujeres que darían testimonio de que en Atenco se llevó a cabo un acto de terrorismo de Estado, y que en el operativo el botín de guerra habían sido las mujeres. Catorce de las 26 mujeres que fueron torturadas sexualmente decidieron denunciar ante la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos relacionados con Actos de Violencia en contra de las Mujeres (FEVIM), ahora la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA). De las 26 denunciadas y a más de cuatro años de los sucesos, 11 continúan esperando justicia y castigo a los respon-

²⁰ «Más de 22.000 muertos por narcoviencia», *Univisión*, 14 de abril de 2010.

sables, ahora a través de la vía internacional.²¹ Ante la falta total de justicia en México, las mujeres han llevado su denuncia a la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

El Comité Contra la Tortura (CAT), el Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Comisión Civil Internacional de Observación de los Derechos Humanos (CCIODH) determinaron que durante los hechos de Atenco sí existió la tortura y señalaron al Estado mexicano como responsable de ejercerla. Por su parte, el Fondo de Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), Amnistía Internacional (AI), la Organización de Naciones Unidas (ONU) y otros organismos internacionales de derechos humanos pidieron al Estado mexicano castigo a los responsables y justicia para las mujeres agredidas. Ninguna de estas peticiones ni recomendaciones ha sido atendida mínima y satisfactoriamente por el Gobierno mexicano. La periodista mexicana Lydia Cacho escribió al respecto:

«La violación de las mujeres detenidas en Atenco es de lo más normal, al menos históricamente. Los policías siguieron los mismos patrones que durante siglos han perpetrado los cuerpos militares y policíacos: deben ser violadas porque son el botín de guerra. [...] Las torturas y violaciones a las mujeres de Atenco son producto de una misoginia estructural. [...] Estas torturas sexuales deben ser investigadas hasta sus últimas consecuencias. Llamar a las mujeres mentirosas es violencia de Estado, es complicidad. El ejercicio de poder en México por hombres de todos los partidos políticos se ha caracterizado por un evidente sexismo y un sistemático rechazo de las autoridades a reconocer el derecho de las víctimas».²²

Sin embargo, a pesar de las pruebas fehacientes, la impunidad en torno a los dos asesinatos y las violaciones a mujeres sigue siendo absoluta y la ausencia de justicia es total. Amnistía Internacional informó:

«A pesar de la evidencia médica que apoya las declaraciones de las mujeres y los testimonios de otros testigos, la investigación llevada a cabo por las autoridades estatales solo resultó en cargos contra 21 policías. Los tribunales ya han exonerado a 15 de ellos. Sólo seis policías siguen procesados, cinco por abuso de autoridad y uno por “actos libidinosos”. Estos cargos menores no reflejan la gravedad de los actos de tortura cometidos ni el número de policías y oficiales involucrados directamente, o por negligencia, en estos crímenes».²³

Así, a cuatro años de la barbarie, por medio de graves y escandalosas irregularidades jurídicas, el Estado mexicano mantenía en la cárcel a 12 presos políticos, con condenas tan

²¹ «Procesos “retorcidos” impiden justicia para 26 mujeres torturadas», *CIMAC Noticias*, 4 de mayo de 2009.

²² Lydia Cacho, «La violencia de Estado contra las mujeres», *Mujeres en Red*, 18 de mayo de 2006.

²³ «Sucesos de Atenco. San Salvador Atenco: en busca de justicia», *Amnistía Internacional*.

injustas como las impuestas a Ignacio del Valle, a 112 años de prisión, y a Felipe Álvarez y Héctor Galindo, a 67 años, acusados, entre otros delitos, de secuestro equiparado y ataques a las vías generales de comunicación. Asimismo, otras nueve personas que no tuvieron nada que ver con los hechos de Atenco, habían sido sentenciadas a más de 31 años de prisión. Aunque en México no existe la cadena perpetua, la sentencia a Ignacio del Valle equivalía a la misma. Su condena era mucho más elevada que la de cualquier narcotraficante, secuestrador o pederasta. «Es evidente que las altas sentencias dictadas contra los involucrados en estos sucesos tenían la intención de desestimular cualquier tipo de protesta social»,²⁴ escribió el periodista Jesús Cantú.

La liberación de los presos es un triunfo para los individuos y las organizaciones que participaron en esta lucha y ejemplo para otros movimientos sociales

En otro orden de cosas, la solidaridad internacional no se hizo esperar y se obtuvo el apoyo del cantante Manu Chao, quien integra junto a otras personalidades el Comité Libertad y Justicia para Atenco²⁵ (formado en 2009 por diversas ONG, académicos, religiosos, intelectuales y artistas), y que expresó que en Atenco hubo «terrorismo de Estado».²⁶ Por su lado, Jody Williams, Premio Nobel de la Paz 1997, consiguió el apoyo de otros 10 premios Nobel quienes le enviaron una carta abierta a Felipe Calderón conminándolo a liberar a los presos, restituir a las mujeres violadas, cancelar las órdenes de detención contra los dos perseguidos políticos y castigar a los responsables de los hechos de 2006; los firmantes fueron Mairead Maguire, Betty Williams, Adolfo Pérez Esquivel, Desmond Tutu, Elie Wiesel, Rigoberta Menchu, F. W. de Klerk, John Hume, Shirin Ebadi y Wangari Maathai. En las adhesiones que aparecieron en la escasa prensa honesta a favor de la libertad de los presos, destacaron los nombres de Noam Chomsky, Eduardo Galeano, Fernando Trueba y de los fallecidos José Saramago y Mario Benedetti, entre otras personalidades, así como de muchos individuos y colectivos de Europa, América Latina y Estados Unidos.

A cuatro años de injusticia e impunidad

En 2009, la SCJN decidió atraer el caso a fin de estudiar las graves irregularidades y la situación jurídica de los 12 presos, cuyo veredicto se daría a finales de junio de 2010. Por

²⁴ Jesús Cantú, «El Caso Atenco y la criminalización de la protesta social», *El Siglo de Durango*, 4 de julio de 2010.

²⁵ Página del Comité <http://www.atencolibertadyjusticia.com>

²⁶ «Manu Chao reafirma su compromiso con los presos de Atenco», *La Jornada*, 25 de marzo de 2009.

tal motivo, el FPDT y el Comité Libertad y Justicia para Atenco iniciaron una ofensiva a gran escala, a nivel nacional e internacional, a fin de presionar a los ministros para que fallaran a favor de la libertad. A partir de esto, se dieron movilizaciones, marchas, foros, se presentó el informe colaborativo «Doce presos por la defensa de la tierra»,²⁷ aparecieron cartas y desplegados en la prensa solidaria y se efectuaron otras acciones, incluyendo la Jornada Global en más de 15 ciudades del mundo; asimismo, fue fundamental la visita a México de Jody Williams a fin de asistir a la audiencia de la Corte.

En este marco, el 23 de junio, una de los dos perseguidos políticos, América del Valle, hija de Ignacio del Valle y de Trinidad Ramírez, quien había permanecido en la clandestinidad desde los enfrentamientos de 2006, solicitó sorpresivamente asilo a la embajada venezolana.

El 30 de junio, la primera sala del máximo tribunal de justicia terminó de revisar el caso, lo discutió en audiencia pública y dictaminó que, contra los presos, se habían dictado sentencias como una forma «maquilladamente institucional» de criminalizar la protesta social y de «castigar a la oposición». Los magistrados consideraron que, además de irregularidades en el proceso, no existió el delito de secuestro equiparado y manifestaron que las pruebas presentadas para acusarlos fueron ilícitas. Finalmente, por mayoría de votos, los ministros ordenaron la inmediata liberación, de manera lisa y llana, de todos los presos; esa noche salieron nueve de ellos del penal Molino de Flores y la noche siguiente, después de un jaloneo jurídico, fueron liberados Ignacio del Valle, Felipe Álvarez y Héctor Galindo. Fue una sorpresa positiva ya que la Corte ha venido fallando muy injustamente en otros casos similares donde se han violentado gravemente los derechos humanos.

La liberación de los presos cierra un capítulo de esta historia de brutalidad, injusticia e impunidad; es un triunfo para los individuos y las organizaciones que participaron en esta lucha, y a la vez, un ejemplo para otros movimientos sociales castigados por un Gobierno cada vez más insensible y represor. Sin embargo, el dictamen de la Corte es una justicia parcial, ya que ninguno de los autores intelectuales y materiales de los hechos han sido juzgados y castigados. Enrique Peña Nieto, los altos mandos y los policías involucrados siguen gozando de impunidad. Por tanto, queda pendiente resolver los asesinatos de los dos jóvenes en los enfrentamientos en Atenco; de igual forma reparar el daño de los afectados y de los presos injustamente encarcelados, atender las demandas de justicia de las mujeres violadas y resolver la situación jurídica de América del Valle. Sólo así se podrá hablar de verdadera y completa justicia en este caso.

La lucha y el triunfo del pueblo de Atenco es un ejemplo para los pueblos y movimientos en resistencia; es una pequeña gran conquista, pero no debemos olvidar que en México falta mucho que hacer en materia de justicia y derechos humanos. La lucha sigue.

²⁷ Informe completo en http://www.atencolibertadyjusticia.com/new/informe_atenco.pdf